

COMUNICADO CONJUNTO.

XII CONFERENCIA MINISTERIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

Florenca, Italia, 21 de marzo de 1996

1. La Duodécima Conferencia Ministerial sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Unión Europea y los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana tuvo lugar en la Ciudad de Florenca, Italia, el día 21 de marzo de 1996. Colombia, Venezuela y México estuvieron presentes como países cooperantes. Belice asistió como país observador.
2. Las Partes se congratularon de la adopción de la declaración solemne relativa a la renovación del Diálogo de San José, que ha dotado a este Diálogo de una nueva estructura y orientaciones de conformidad con los cambios políticos, económicos y socioculturales operados en las dos regiones.
3. Reafirmaron su determinación de continuar promoviendo acciones en favor de la consolidación del Estado de Derecho, apoyando en particular las actividades tendientes al fortalecimiento de los Poderes Legislativos, de los procesos electorales y de la Administración de Justicia.
4. Reiteraron su voluntad de continuar promoviendo los derechos humanos en Centro América. En este sentido, se felicitaron por la prórroga de un Programa Plurianual de Promoción de los Derechos Humanos, realizada con ocasión de esta Conferencia.
5. Los Ministros expresaron su reconocimiento a los esfuerzos de Guatemala por el reinicio de las negociaciones de paz, en un ámbito de confianza, lo cual hace promisorio la pronta suscripción de un acuerdo de paz firme y duradero. Al valorar la cooperación de la Unión Europea, convienen en continuar brindando su apoyo a tal efecto.
6. De la misma manera, destacaron la importancia de las próximas elecciones generales que se celebrarán en la República de Nicaragua y, al expresar su pleno apoyo a este proceso electoral, hicieron un llamado a la comunidad internacional a respaldar dicho proceso de la manera más amplia posible, con el objetivo de afianzar y consolidar las instituciones democráticas en el país.
7. Destacaron los progresos alcanzados en la consolidación del proceso de integración global de Centroamérica, a través de los acuerdos y resoluciones regionales adoptados recientemente, en particular los que se refieren a seguridad democrática e integración social, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, que constituyen un valioso instrumento para el desarrollo sostenible de la región.
8. Los Ministros resaltaron la importancia de estimular las medidas tendentes a lograr un flujo significativo de inversiones europeas hacia el istmo centroamericano promoviendo, entre otros, la participación de sus sectores empresariales.
9. Los Ministros subrayaron su disposición a continuar desempeñando un papel constructivo en la aplicación, en

los foros apropiados, de las diferentes opciones de la estrategia internacional encaminadas a resolver la cuestión de la deuda externa, cuyo peso amenaza con obstaculizar el desarrollo de los países de la región centroamericana.

10. Los Ministros subrayaron la importancia particular que reviste el mantenimiento del régimen especial del Sistema de Preferencias Generalizadas para los países de Centroamérica, en el marco de su lucha contra la droga, tal como lo expresara el Consejo Europeo de Madrid.

Los Ministros de Centroamérica manifestaron su deseo de que este régimen de preferencias especiales se amplíe y se equipare a las preferencias otorgadas a los países del Pacto Andino.

11. Los países centroamericanos renovaron su invitación al Banco Europeo de Inversiones y a los países miembros de la Unión Europea, para que se incorporen al Banco Centroamericano de Integración Económica en calidad de socios extrarregionales, destacando el apoyo que esa institución presta a la región en el financiamiento de la pequeña y mediana empresa y de las exportaciones, con recursos de la Unión Europea. Señalaron la conveniencia de que el Banco Europeo de inversiones incremente el financiamiento de obras de infraestructura y desarrollo industrial en Centroamérica.
12. En el ámbito del apoyo a las políticas sociales de los países centroamericanos, se dará una importancia particular a los proyectos y programas de combate a la pobreza extrema, incluyendo la seguridad alimentaria y nutricional; así como los dirigidos al desarrollo integral de la mujer y de la niñez, orientados a la participación

equitativa de la mujer en todos sus órdenes, particularmente en la educación, la profesionalización, la salud y el acceso al empleo productivo.

13. Las Partes reiteraron la importancia de invertir en capital humano y acordaron apoyar iniciativas referentes a la formación y capacitación de cuadros técnicos centroamericanos, dando especial atención a aquéllas orientadas a fortalecer el proceso de integración centroamericana.
14. Asimismo, reiteraron su interés en apoyar las acciones necesarias para la conservación del medio ambiente, el manejo de los recursos naturales y la biodiversidad, en colaboración con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).
15. Ambas partes expresaron que la problemática de la droga presenta un carácter internacional y constituye una amenaza directa y creciente a la gobernabilidad y a la consolidación y modernización del Estado. En este contexto, acordaron la conveniencia de realizar en los foros apropiados, acciones para reducir la producción, el consumo y el tráfico ilegales de drogas y controlar los precursores químicos que se utilizan en su fabricación, luchar contra el lavado de dinero, así como la ejecución de programas de prevención del consumo y rehabilitación del fármacodependiente.
16. Los participantes expresaron su profunda gratitud y reconocimiento al pueblo y Gobierno de Italia, así como a las autoridades de Florencia, por las atenciones de que fueron objeto y por el apoyo recibido en la conclusión de los trabajos de la Conferencia.